



# Informe Legislativo

## Septiembre 2020 - Agosto 2021

Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña





# Índice



	Página
Agradecimientos	4
Presentación	5
Trabajo Legislativo	6
Iniciativas enviadas por el compañero presidente	7
Iniciativas impulsadas desde el Partido del Trabajo	10
Puntos de acuerdo	14
Mis asistencias	15
El impacto de mis intervenciones	16



# Índice



	Página
Comisiones y grupos legislativos	17
Presidencia del Consejo Editorial	18
Publicaciones del Consejo Editorial	19
Atención a la ciudadanía	24
Contacto directo	25
Desde la oficina	26
Balance político	27



# Agradecimientos



En este tercer y último informe de la LXIV Legislatura, agradezco al pueblo del distrito 4 de Iztapalapa, quien, con su voto, me ha dado la honrosa oportunidad de ser representante de la Nación.

También agradezco y hago un reconocimiento a mis compañeras y compañeros del Partido del Trabajo y de la coalición Juntos Haremos Historia, en unidad hemos trabajado en beneficio de la gente, hemos defendido la labor del compañero presidente Andrés Manuel López Obrador y hemos luchado muy duro desde la Cámara de Diputados para aportar a esta Revolución sin violencia que es la Cuarta Transformación.



Gerardo Fernández  
**NOROÑA**



# Presentación



Este informe tiene como objetivo compartirle al pueblo de México sobre mi trabajo en la Cámara durante el último año de la LXIV Legislatura.

Aunado a mi labor legislativa en el Congreso, he continuado recorriendo el país invitando a la gente a que se organice y luche. No quiero dejar de comentar que también he construido un espacio de información e intercambio directo: todos los días a las 18 horas, realizo una transmisión en vivo vía YouTube® en GFNorona Oficial y Facebook® en /fernandeznorona.

Es muy importante recordar que la LXIV Legislatura Federal, por primera vez en décadas, está conformada mayoritariamente por personas surgidas del corazón del pueblo, que a éste servimos y representamos. Es una honra para mí formar parte de este momento histórico y defender con firmeza los esfuerzos que encabeza el compañero presidente Andrés Manuel López Obrador.



# TRABAJO LEGISLATIVO





# Iniciativas enviadas por el compañero presidente



Quienes legislamos en favor del pueblo, hemos defendido y aprobado las 11 iniciativas enviadas por el compañero presidente. Dos de ellas: la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el 2021, que son de facultad exclusiva de la Cámara de Diputados. Los otros nueve proyectos:

1. Proyecto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la **Ley del Impuesto sobre la Renta**, de la **Ley del Impuesto al Valor Agregado**, de la **Ley del Impuesto sobre Producción y Servicios** y del **Código Fiscal de la Federación** (9/9/2020); para dar certeza a los contribuyentes, erradicar la arbitrariedad y corrupción.
2. Proyecto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la **Ley Federal de Derechos** (9/9/2020).
3. Proyecto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las **Leyes del Seguro Social, y de los Sistemas de Ahorro para el Retiro** (29/9/2020); para reducir el número de semanas de cotización que se requieren para gozar de las prestaciones en la vejez; paulatinamente, en los años por venir, incrementar la aportación total a la cuenta individual de los trabajadores de 6.5% más cuota social a 15% incluyendo la cuota social, así como aumentar el monto de la pensión garantizada.



## Iniciativas enviadas por el compañero presidente



4. Proyecto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la **Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores**, y de la **Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado** (6/10/2020); para establecer la posibilidad de que los trabajadores puedan acceder a créditos para obtener una propiedad de suelo destinada a la construcción de su vivienda.
5. Proyecto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la **Ley Federal del Trabajo**, de la **Ley del Seguro Social**, de la **Ley del Instituto del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores**, del **Código Fiscal de la Federación**, de la **Ley del Impuesto sobre la Renta**, y de la **Ley del Impuesto al Valor Agregado** (11/11/2020).
6. Proyecto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la **Ley de la Industria Eléctrica** (3/2/2021); para detener el saqueo de CFE y garantizar un sistema tarifario de precios.



## Iniciativas enviadas por el compañero presidente



7. Proyecto que reforma diversas disposiciones de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal** (23/2/2021); para el cambio de denominación de la ahora Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, reconociendo sus tres rubros principales de competencia, se fomente la creación de empleos, programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura.
8. Proyecto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la **Ley de Hidrocarburos**; (26/3/2021); para desincentivar prácticas relacionadas con el comercio ilícito de hidrocarburos y petrolíferos, así como reordenar actividades económicas del sector energético combatiendo la corrupción y garantizando el abasto de combustibles.
9. Proyecto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la **Ley de Aviación Civil** (21/4/2021); para regular la prestación y desarrollo de servicios de transporte aéreo.

# Iniciativas impulsadas desde el Partido del Trabajo

Desde el PT propusimos los siguientes proyectos:

- 1.- Ley General de Educación Superior (14/9/2020);** para establecer las condiciones en las que el Estado promueva, proteja y garantice el pleno ejercicio del derecho a la educación superior, en un marco de respeto e igualdad de oportunidades.
- 2.- Ley de Pensiones (22/9/2020);** para crear un ordenamiento jurídico para transformar la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro en el Instituto Nacional de Pensiones, eliminar los Sistemas de Ahorro para el Retiro y que, IMSS e ISSSTE se encarguen del tema, además de que se integre el Fondo Solidario de Reparto.



# Iniciativas impulsadas desde el Partido del Trabajo



**3.- Derogación de disposiciones del artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo y erradicar la subcontratación u “outsourcing” (4/11/2020);** para eliminar dicha práctica rapaz con la que las empresas e instituciones desconocen los derechos laborales de los trabajadores (vacaciones, jubilación, antigüedad, incapacidad, entre otros). Debe garantizarse un salario digno, garantías laborales, prestaciones y seguridad social.

**4.- Ley del Instituto Nacional de la Marina Mercante (18/11/2020);** para crear formalmente dicho instituto y que, ofrezca estudios profesionales y especializados en relación a la marina mercante, permitiendo que estudiantes se formen en ingeniería, biología marina y transporte marítimo.



# Iniciativas impulsadas desde el Partido del Trabajo



**5.- Reforma y adición al artículo 73 de la Constitución Mexicana (8/12/2020);** para dotar al Congreso de la Unión la atribución de legislar en materia de seguridad privada; y entre otras cosas, se pueda regular y dar certeza a quien contrata el servicio y a quien trabaja para empresas del rubro.

**6.- Reforma el artículo 4º de la Constitución Mexicana (19/5/2021);** para establecer que 65 años sea la edad mínima para toda la población, para ser acreedor del derecho a la pensión no contributiva.



# Iniciativas impulsadas desde el Partido del Trabajo



**7.- Reforma y adición a disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles** (31/5/2021); para hacer extensivo y perdurable el apoyo económico al personal sanitario, y que sean merecedores de estímulos y recompensas cuando hayan participado activamente en la atención extraordinaria derivada de una emergencia sanitaria o equivalentes.

**8.- Reforma al artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo** (30/6/2021); para establecer de manera permanente el derecho todas y todos los trabajadores contemplados en la presente Ley y en artículo 123 de la Constitución Mexicana, a la incapacidad en casos de contagio por COVID-19, es decir, incluir el virus SARS-CoV-2 en la Tabla de Enfermedades de Trabajo.

# Puntos de Acuerdo



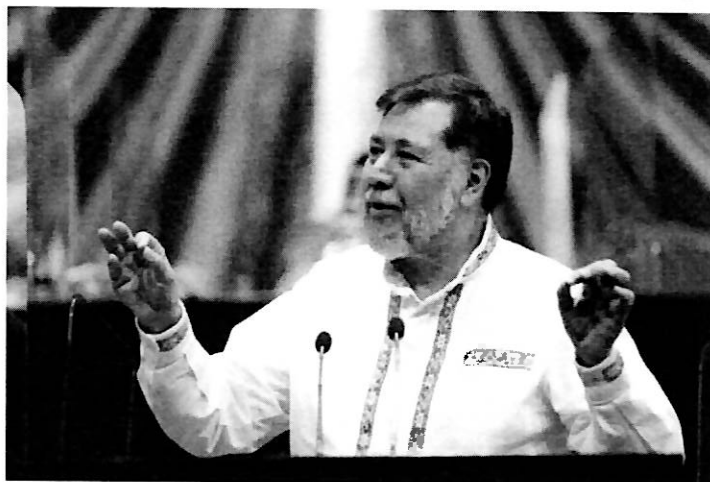
En este tercer año legislativo propuse tres Puntos de Acuerdos:

- 1. Exhorto al Ejecutivo federal y a esta soberanía a transparentar las acciones que derivaron en pasivos del "rescate bancario" o Fobaproa-IPAB,** para deslindar las deudas convertidas de manera irregular y/o ilegal en deuda pública; determinar la figura legal conducente a reintegrar a los legales dueños, las deudas que por procedimientos viciados de origen asumió indebidamente el gobierno federal; y transparentar las acciones indebidas de los servidores públicos responsables.
- 2. Exhorto a la Secretaría de Educación Pública a levantar un censo nacional** para identificar docentes con derechos laborales vulnerados por las administraciones pasadas, atenderles y otorgarles lo correspondiente a sus derechos.
- 3. Exhorto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario a realizar acciones dirigidas a prevenir pérdidas humanas y materiales en los trenes.**

# Mis asistencias



Este tercer año he refrendado que para mí es primordial la asistencia y participación en las sesiones legislativas, es por ello que tuve 90.62% de asistencias efectivas, además de que la mayoría de ellas las atendí de forma presencial. En total intervine 48 veces.





# Comisiones y grupos legislativos



En este último año de la legislatura participo en:

- **Junta de Coordinación Política**, siendo vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT
- **Comisión de Energía**, siendo secretario
- **Comisión de Defensa Nacional**, siendo integrante
- **Consejo Editorial**, siendo presidente desde el 1° de Enero hasta el 31 de agosto 2021
- **Grupo de amistad México-Venezuela**, siendo presidente
- **Grupo de amistad México-Grecia**, siendo integrante



# Presidencia del Consejo Editorial

Me siento muy contento de haber sido designado presidente del Consejo Editorial. Yo estoy convencido que no puede haber un país de hombres y mujeres libres sin la lectura y sin duda, este es un espacio desde el que se fortalece la democracia, se promueve la cultura de la lectura. Se abre el libre el acceso a la información y formación a partir de la publicación de obras y la realización de actividades que siembran la memoria histórica de nuestro país. Además de que el Consejo Editorial es una instancia técnica-académica de apoyo y colaboración con la Junta de Coordinación Política.





# Publicaciones del Consejo Editorial



Durante mi ejercicio logramos la aprobación y publicación de varios títulos, superando la cantidad de 50 mil volúmenes. Más de 5 mil ejemplares se donaron al público en general.

Las obras publicadas mientras presidí el Consejo Editorial son:

1. “A piel de luna”, (poemario bilingüe maya-español), de Feliciano Sánchez Chan.
2. “CONTRALORÍA INTERNA. Logros y Desafíos”, de Jorge Torres Castillo.
3. “Del Plan de Iguala a los Tratados de Córdoba”, de Perla Chinchilla.
4. “Descolonizando el constitucionalismo. Más allá de promesas falsas o imposibles”, de Boaventura de Sousa Santos, et al.
5. “Documentos fundamentales del proceso de Independencia en México”, de Héctor Luis Zarauz López.

# Publicaciones del Consejo Editorial

6. "El lawfare. Golpes de Estado en nombre de la Ley", de Arantxa Tirado Sánchez.
7. "El quinto sol. Una historia diferente de los Aztecas", de Camilla Townsend.
8. "Feminismo para América Latina. Un movimiento internacional por los derechos humanos", de Katherine M. Marino.
9. "Fray Servando Teresa de Mier. De las mazmorras al Muro de Honor", de Servando Teresa de Mier.
10. "Grandeza de las mujeres mexicanas", de Carlos Martínez Plata.
11. "Hallazgos del Patrimonio Natural, Cultural y Derechos Humanos en México 2020. Un enfoque participativo y multidisciplinario", de Elisa Enriqueta de Jesús Sedas Larios, et al.
12. "Heroínas y héroes de la Independencia de México. Un vistazo para que los conozcas", de Érika Adan Morales.
13. "La Cámara de Diputados, al servicio de los mexicanos, memoria de la LXIV legislatura al Servicio".

# Publicaciones del Consejo Editorial



14. "La invasión de las Huertas, una historia sencilla", de Antonio Ortega Martínez.
15. "La tinta negra y roja", de Miguel León-Portilla, et al.
16. "Las batallas de Leona", de María de los Ángeles González Gamio.
17. "Los Símbolos Patrios y las Fuerzas Armadas", de José Luis Camacho Vargas.
18. "Memoria Histórica e Identidad Nacional: Patrimonio Cultural", de Lorenza del Río Cañedo.
19. "México ante el Covid-19: acciones y retos", de Abigail Carmen Medel Palma, et al.
20. "Oaxaca, olvidarte nunca", de Miguel Muñoz.
21. "Obras de Ignacio Ramírez", (tomo I y II), de Ignacio Ramírez Calzada.
22. "Palacio Legislativo de San Lázaro. 1981-2021. 40 aniversario".
23. "Paridad de género: una visión desde el Poder Legislativo", de Sara Rocha Medina.

# Publicaciones del Consejo Editorial



24. "Pluralismo en la cultura, el origen del desarrollo constitucional", de Diana Piñón Jiménez.
25. "Por una sociedad más justa: Mujeres comunistas en México, 1919-1935", de Lourdes Tazzer.
26. "Proverbios Mexicanos", de Ignacio Manuel Altamirano.
27. "Regeneración. Primera época", (tomo I y II), de Ricardo Flores Magón, et al.
28. "Regeneración. Segunda y Tercera Épocas".
29. "Relación de 1520", de Hernán Cortés.
30. "Riqueza de la pobreza", de Enrique González Pedrero.
31. "Rompimos el silencio... La historia ininterrumpida de las mujeres por conquistar sus derechos", de Margarita Sánchez-Gavito Díaz.
32. "Simón Bolívar: Ciudadano de la República Mexicana".
33. "Trilogía de la Conquista. Anécdotas, Sucesos y Relatos" (tomo I "Antes de la conquista", tomo II "Durante la conquista" y tomo III "Después de la conquista"), de José Antonio Crespo.

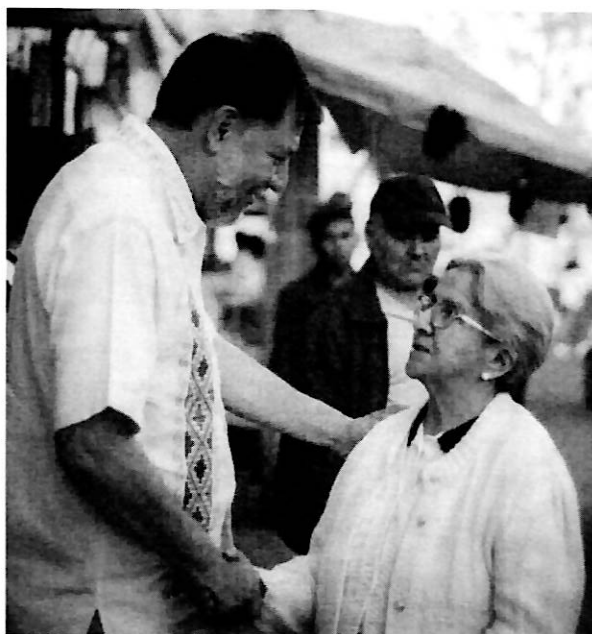


# Publicaciones del Consejo Editorial



34. "Vicente Guerrero", de Perla Chinchilla, et al.
35. "Vicente Guerrero. Un hombre, una época y un país", de David Guerrero.
36. "Vicente Guerrero: de las montañas del sur a Palacio Nacional. 190 aniversario luctuoso", de Felipe Ávila Espinosa.
37. "Vida y Obra de Ricardo Flores Magón", (tomo I, II y III), de Ricardo Flores Magón.

# ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



# Contacto directo



En mi calidad de representante de la Nación, he continuado recorriendo el país reuniéndome con la ciudadanía, informando de los avances y desafíos de la 4T, escuchando las necesidades y reflexiones de la gente.

Este año recorrí los estados de Chiapas, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Yucatán.





## Desde la oficina



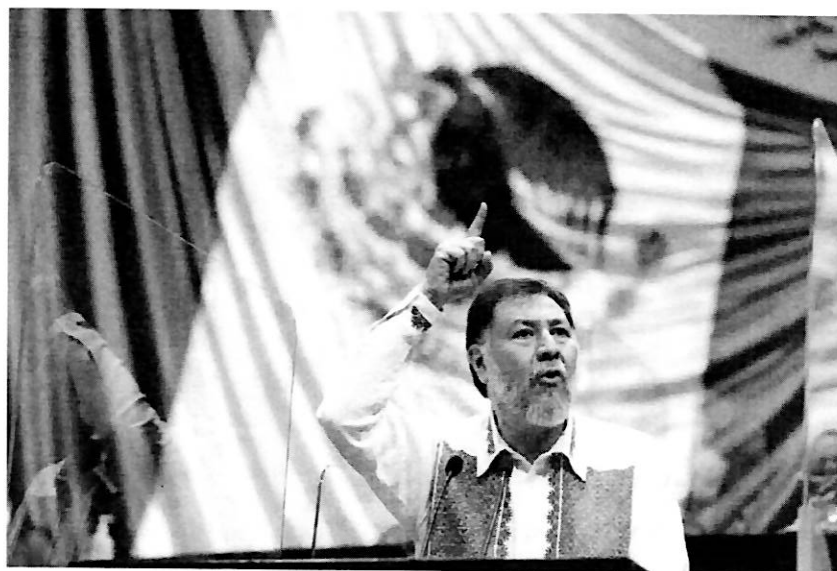
En la oficina de la Cámara de Diputados, se atendieron 2,522 asuntos, provenientes de diferentes entidades de la República. Las vías de atención fueron: presencial, por correo electrónico, por llamada telefónica y por documentos recibidos en oficialía de partes.

En la casa de atención en mi distrito, el 4to de Iztapalapa, se atendieron 65 personas.

Las peticiones cuya atención quedaba en mis atribuciones como diputado se resolvieron de manera directa, las demás se canalizaron a las instancias correspondientes y siempre fueron acompañadas de asesoría para la persona que la emitió.



# BALANCE POLÍTICO



# Balance Político



Sin duda, en estos primeros tres años de la Cuarta Transformación, desde el Congreso Federal y el Poder Ejecutivo, que encabeza el compañero presidente Andrés Manuel López Obrador, hemos trabajado de lado del pueblo. Hemos defendido y aprobado las iniciativas y reformas con la intención de echar atrás parte de lo que los gobiernos neoliberales hicieron contra nuestra patria; sin embargo, compañeras y compañeros, no ha sido suficiente.

Es fundamental que, para que esta Revolución sin violencia siga profundizando en beneficio del pueblo, nos organicemos y sigamos luchando. Necesitamos de todas y todos para construir un nuevo camino.





“El pueblo tiene derecho a vivir y ser feliz”  
-Ricardo Flores Magón